

Proyecto de Seguro nº 21-185254065

Fecha emisión 24.09.2018

**AXA Accidentes Individual**

Campaña Comercial 0

**Datos Personales**

|   |                       |                         |
|---|-----------------------|-------------------------|
| <b>Tomador</b>                                    | <b>NIF</b>            | <b>Fecha nacimiento</b> |
| BROKER COLOMINAS CORREDURIA DE SEGUROS            | B35286566             | 0                       |
| <b>Asegurado</b>                                  |                       |                         |
| <b>Fecha nacimiento</b>                           | 02.04.1976            |                         |
| <b>Profesión</b>                                  | ACTIVIDADES ACUATICAS |                         |
| <b>Ámbito de cobertura</b>                        | 24 horas              |                         |
| <b>Uso de automóvil para viajes profesionales</b> | NO                    |                         |

| Garantías   | Capitales a asegurar<br>(Importe en euros) |
|---|--|
| <b>Muerte por accidente</b>   | 12.000,00                                  |
| - Coberturas adicionales  |  |
| - Muerte de ambos cónyuges con hijos menores o incapacitados                            | 12.000,00                                  |
| - Muerte por actos violentos  | 12.000,00                                  |
| - Gastos Impuesto Sucesiones, hasta   | 600,00                                     |
| - Saldo tarjetas de crédito del asegurado, hasta  | 120,00                                     |
| - Anualidad prima de seguro pólizas Grupo AXA, hasta                                    | 120,00                                     |
| <b>Invalidez permanente por accidente</b>   | Incluida                                   |
| - Modalidad contratada: Quintuple capital   |  |
| - Invalidez permanente inferior al 100% del baremo sobre capital base de:               | 12.000,00                                  |
| - Invalidez permanente igual o superior al 100% del baremo                              | 60.000,00                                  |
| - Coberturas adicionales Invalidez Permanente por accidente:                            |  |
| - Invalidez permanente (100%) de ambos cónyuges con hijos menores                       | 12.000,00                                  |
| - Invalidez permanente (100%) por actos violentos                                       | 12.000,00                                  |
| - Gastos acondicionamiento vivienda/automóvil, hasta                                    | 600,00                                     |
| - Saldo tarjetas de crédito, hasta  | 120,00                                     |
| - Anualidad prima de seguros pólizas Grupo AXA, hasta                                   | 120,00                                     |
| - Adquisición de primera prótesis   | 1.202,02                                   |
| <b>Gastos Médico/Sanitarios por accidente</b>   | Incluida                                   |
| - Modalidad contratada: Modalidad C   |  |
| - Cobertura de gastos hospitalarios consecuencia directa de una intervención quirúrgica |  |
| - En centros asistenciales concertados  | 1.800,00                                   |
| <b>Responsabilidad Civil privada y familiar</b>   | 150.253,03                                 |
| - Defensa, reclamación y fianzas  | 30.050,61                                  |

**Importe del seguro**

|   | Anual |
|---|-------|
| <b>Anualizado</b>                                     | 44,46 |
| <b>Facturado</b>                                      | 44,46 |
| <b>Recibos fraccionados</b>                           |       |
| 1er. Recibo   | 44,46 |
| Recibos sucesivos                                     |       |
| <b>Periodo de Facturación</b> 24.09.2018al 24.09.2019 |       |

**Observaciones**



## Su Mediador de Seguros

BROKER COLOMINAS CORREDURIA DE SEGUROS

Teléfono: 928365909

E-mail: colominas@agencia.axa-seguros.es



Atención Cliente 902 40 40 84  
www.axa.es

## Proyecto de Seguro nº 21-185254065

Fecha emisión 24.09.2018

- El presente documento tiene carácter informativo, no teniendo validez de seguro frente al Tomador indicado ni frente a Terceros. Las condiciones indicadas tienen una vigencia de quince días.

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y la legislación nacional vigente referente a la protección de datos, el interesado queda informado y **autoriza la incorporación de sus datos a los ficheros** de AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, y el tratamiento para gestionar el proyecto solicitado. La cumplimentación de todos los datos personales facilitados es totalmente voluntaria, pero necesaria para la gestión del proyecto. Con tal finalidad autoriza de manera expresa a que todos sus datos, incluidos los datos de salud, sean tratados por la entidad aseguradora, así como que estos datos puedan ser comunicados entre dicha entidad y los médicos, centros sanitarios, hospitales e instituciones o entidades que, de acuerdo con la finalidad y objeto de la gestión de su solicitud sea necesario, así como a su mediador de seguros. En caso de no facilitar los datos el proyecto no podrá llevarse a cabo.

El Solicitante podrá dirigirse a AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, (Departamento Inteligencia Comercial, 2ª planta-), C/ Emilio Vargas, 6, 28043 Madrid, o bien a través de correo electrónico a [buzon.lop@axa.es](mailto:buzon.lop@axa.es), para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas, en los términos establecidos en la legislación vigente.

El Solicitante declara haber contestado con toda sinceridad a las preguntas anteriores y reconoce que las respuestas dadas deben servir de base para la valoración del riesgo por AXA SEGUROS GENERALES SA DE SEGUROS Y REASEGUROS aceptando las consecuencias legales de su omisión o falta de veracidad.

AXA España pertenece a uno de los mayores grupos aseguradores mundiales con más de 80 millones de clientes en 56 países. Sólo en España, damos servicio a casi 4 millones de clientes atendiendo más de 2.6 millones de siniestros al año. Además, estamos comprometidos con la sociedad y la cultura a través de la Fundación AXA y su asociación de voluntariado AXA de Todo Corazón.

WACCIDENTES\_RPS.20180924.20.56.PIPENODE/36B5EE/7.PAPYRUS